

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 15 de junio de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Dos de Julio de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2020-0591

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, la memorialista deberá allegar el contrato de transacción aludido en su escrito a efectos de terminar el proceso bajo el amparo del artículo 312 del C.G. del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

7900

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ. Bogotá, D. C., 6 de julio de 2021 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>048</u> EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria
